

Entregado: RV: NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2017-071

postmaster@defensajuridica.gov.co

mar 29/08/2017 4:18 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2017-071

Entregado: RV: NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2017-071

Postmaster@procuraduria.gov.co

mar 29/08/2017 4:18 p.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2017-071

NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2017-071

Juzgado 02 Administrativo - Duitama - Tunja

mar 29/08/2017 4:09 p.m.

Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>; projudadm69@procuraduria.gov.co <projudadm69@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

📎 2 archivos adjuntos (180 KB)

2017-071- EJECUTIVO - SILVIA SÁNCHEZ - AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO.PDF; 2017-071 EJECUTIVO - SILVIA SÁNCHEZ - PODER Y DEMANDA.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
Cra 15 No. 14-23 PALACIO DE JUSTICIA DUITAMA TELEFAX 7606891
CORREO: jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA

SEÑORES

REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PROCURADORA 69 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE TUNJA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

RADICADO: 152383333002201700071-00

DEMANDANTE: SILVIA OLIVA SÁNCHEZ LÓPEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio del presente me permito notificarle personalmente el auto de fecha 17 de agosto de 2017, a través del cual se LIBRÓ MANDAMIENTO EJECUTIVO dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del C.G.P. 199 del CPACA modificado por el artículo 612 del C.G.P.

Para lo cual adjunto al presente en archivo PDF poder, demanda y auto que libra mandamiento de pago

ATT.

DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: jo2admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: RV: NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2017-071

Microsoft Outlook

mar 29/08/2017 4:18 p.m.

Bandeja de entrada

Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co <notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2017-071